



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS LABORALES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 061

Fecha: 01/10/2020

Páginas: 1

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha	Auto y avalúo
171743112001 2019 - 214 - 00	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	MARÍA AMPARO BUILES CEDENO	LUCÍA BEATRIZ VELÁSQUEZ DE RIVAS y FELIPE RIVAS MONTOYA	AUTO ORDENA DILIGENCIA NOTIFICATORIA	30/09/2020	VER

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.

JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ

SECRETARIO